



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FECHA: Bogotá, 27 de febrero de 2015

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de febrero no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Comité realizado el día 30 de enero del año 2015, a continuación se señalan los avances en relación con los compromisos acordados que en el mes de enero no fueron totalmente cumplidos:

COMPROMISO	AVANCE
Enviar las fechas preliminares para realizar las reuniones del Comité Técnico de Planes Parciales en lo que resta del primer semestre de la presente anualidad	El compromiso se cumplirá el día 10 de marzo de 2015.
Enviar la presentación y el shape del Plan Parcial Medrar a los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.	El compromiso se cumplió el día 30 de enero de 2015.
Enviar por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales el concepto solicitado correspondiente al Plan Parcial Medrar	Se recibió el siguiente concepto : Gas Natural mediante el oficio 1-2015-08892 del 20 de febrero de 2015. Quedan pendientes los demás invitados e integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.
Enviar la documentación de la formulación de la modificación del Plan Parcial La Felicidad a los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.	El compromiso se cumplió el día 30 de febrero de 2015.
Enviar por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales las observaciones a la formulación de la modificación del Plan Parcial La Felicidad	Se recibieron los siguiente conceptos técnicos: <ul style="list-style-type: none">• Secretaría Distrital de Ambiente: Mediante correo electrónico del día 27 de febrero de 2015.• Secretaría Distrital de Movilidad: Mediante correo electrónico del día 20 de febrero de 2015.• Gas Natural: Mediante radicado 1-2015-08889 del 20 de febrero de 2015.• IDIGER: Mediante radicado 1-2015-09495 del 24 de febrero de 2015.• UAECD: Mediante correo electrónico del día 23 de febrero de 2015. Quedan pendientes los conceptos por parte de : EAAB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	<p>CODENSA ETB Instituto de Desarrollo Urbano – IDU Dirección del Taller del Espacio Público. Dirección de Ambiente y Ruralidad Dirección de Planes Maestros y Complementarios Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos</p>
<p>Analizar una modificación del Decreto 380 de 2010 en cuanto a la temática de las delegaciones al Comité Técnico de Planes Parciales</p>	<p>Actualmente la Dirección de Planes Parciales se encuentra realizando el análisis respectivo para generar una propuesta de modificación al Decreto 380 de 2010.</p>
<p>Enviar por correo electrónico a los integrantes e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales la invitación a la socialización de la formulación de la modificación del Plan Parcial La Felicidad</p>	<p>El compromiso se cumplió el día 30 de enero de 2015.</p>
<p>Realizar una reunión sobre la modificación del Plan Parcial La Felicidad con la Secretaría Distrital de Movilidad, IDU, Dirección de Vías Transporte y servicios Públicos y la Dirección de Planes Parciales.</p>	<p>La reunión se realizó el día jueves 5 de febrero de 2015.</p>

De igual manera, se reiteran los siguientes compromisos de las anteriores sesiones:

COMPROMISO	AVANCE
<p>Informar por parte de los funcionarios delegados al Comité Técnico de Planes Parciales que no poseen cargos de asesor o directivo, la situación de delegación al Comité Técnico de Planes Parciales a sus respectivos directivos, para que en adelante, asistan a las sesiones de el presente Comité.</p>	<p>Hace falta el oficio de delegación del funcionario de nivel directivo y/o asesor de la EAAB para la conformación del quórum en la próxima sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.</p>
<p>Precisar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente los límites del área a proteger localizada en el Cerro Sur de Suba – Plan Parcial San Carlos Santa Elena.</p>	<p>No se ha cumplido el compromiso.</p>
<p>Enviar por parte de la EAAB los pronunciamientos sobre la licencia expedida en el Plan Parcial Nueva Bretaña.</p>	<p>No se cumplió el compromiso, sin embargo, el acto administrativo que resolvió la solicitud de determinantes fue emitido mediante la Resolución No. 0122 del 5 de febrero de 2015.</p>

COMPROMISO	RESPONSABLE
<p>Analizar por parte de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos la posibilidad de suspender los trámites de los planes parciales Altos del Virrey y el Paseito dada la situación sobre la prestación del servicio de acueducto.</p>	<p>Con respecto al Plan Parcial Altos del Virrey, La Dirección de Planes Parciales decidió desistir el trámite mediante un proyecto de resolución emitido por parte de la Subsecretaría de Planeación Territorial.</p>

<p>La actualización de los conceptos en el marco del</p>	
--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial HB por parte de: EAAB, IDIGER, IDU.	Aun están pendientes los conceptos por parte del IDIGER, del IDU y EAAB.
La actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial Hunza por parte de: Secretaría Distrital de Ambiente. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Dirección de Ambiente y Ruralidad. (Una vez se reciba el concepto de la SDA). ETB (informar sobre la vigencia del concepto emitido en el año 2011).	No se ha cumplido el compromiso.
Actualizar el concepto técnico para el Plan Parcial El Escritorio por parte de : EAAB, IDIGER, IDU y Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última para expedir el concepto requiere de el pronunciamiento de la EAAB)	No se ha cumplido el compromiso.
El envío por parte de la Dirección de Planes Parciales mediante correo electrónico al IDIGER y a la SDA del proyecto de resolución del Plan Parcial El Tablón	El proyecto de resolución estaba elaborado bajo el marco normativo del MEPOT; con la suspensión del Decreto 364 de 2013 y luego de la revisión jurídica del caso, se solicitará nuevamente mayor precisión en el concepto emitido antes por el IDIGER, para sustentar debidamente la Resolución.
Actualizar por parte del IDIGER y la SDA el concepto para el Plan Parcial Porta.	No se ha cumplido el compromiso
Continuar por parte de la Dirección de Planes Parciales con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación.	Fue modificada la delimitación de los planes parciales Usaquén 24, Usaquén 20; y fue eliminada las delimitaciones de los planes parciales Usaquén 27 y Santa Fe 53. Los DTS serán enviados mediante correo electrónico en el mes de marzo de 2015.
El envío por parte de la EAAB de las actas firmadas de las reuniones realizadas los días 14 y 27 de febrero de 2013 para el Plan Parcial Porta.	No se ha cumplido el compromiso.
La actualización por parte del IDIGER del concepto Técnico para el Plan Parcial Edén El Descanso.	No se ha cumplido el compromiso.

En constancia firma:

JOSÉ CAMILO CASTELLANOS MOLINA
Director de Planes Parciales – Secretario Comité Técnico de Planes Parciales



Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Documentos Comité Técnico de Planes Parciales - Año 2015

1 mensaje

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

10 de noviembre de 2015, 11:27

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, elimay206@gmail.com, iselasarmiento@telmex.net.co, mcleves@gasnatural.com, mcuellar@gasnatural.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, ssantosp@habitatbogota.gov.co, Alberto Acero Aguirre <alberto.acero@ambientebogota.gov.co>, Alexander Dueñas Castañeda <aduenas@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Carmen Yanneth Rosales Suarez <crosales1@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Patricia Sandoval Garcia <csandoval@idiger.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, David Valdes Cruz <dvaldes@idiger.gov.co>, Diego Fernando Mateus Rueda <DMateus@sdp.gov.co>, Diego Fernando Quiñones Tamayo <dquinones@movilidadbogota.gov.co>, Diego Mauricio Cala Rodriguez <dcala@sdp.gov.co>, Dora Quintero Hernandez <DQuintero@sdp.gov.co>, Edgar Andres Figueroa Victoria <EFigueroa@sdp.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Gerardo Ignacio Ardila Calderon <gardila@sdp.gov.co>, Hector Andres Ramirez Hernandez <aramirezrh@sdp.gov.co>, Javier Pava Sanchez <jpava@fopae.gov.co>, Jose Camilo Castellanos Molina <jcastellanos@sdp.gov.co>, Juan Carlos Montenegro Arjona <juan.montenegro@idu.gov.co>, Yari Arime Amparo Escobar Forero <kescobar@sdp.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Liliana Yanneth Bohorquez Avendaño <lbohorquez@movilidadbogota.gov.co>, Lina Maria Hernandez Ortiz <lmhernandez@fopae.gov.co>, Luis Antonio Palacios Munoz <lpalacios@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Constanza Coronado Fajardo <mcoronado@movilidadbogota.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, nosotros camelo obregon <mhcamelo@acueducto.com.co>, Oriana Cortes Muñoz <ocortesm@sdp.gov.co>, Otto Francisco Quintero Arias <oquintero@sdp.gov.co>, Pedro Andres Hendez Puerto <phendez@sdp.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, RODRIGO ERNESTO CARRASCAL ENRIQUEZ <rcarrascale@habitatbogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín <stibamosca@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>

Cordial Saludo,


La Dirección de Planes Parciales envía a todos los integrantes e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales, los documentos con los avances al cumplimiento de los compromisos acordados en las sesiones del mismo; emitidos para los meses en que no se realizó sesión del comité, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,


Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.


5 archivos adjuntos

 **DOC CPP FEBRERO 2015.PDF**
983K

 **DOC MAYO 2015 CPP.PDF**
60K

 **DOC AGOSTO 2015 CPP.PDF**
39K

 **DOC SEPTIEMBRE 2015 CPP.PDF**
44K

 **DOC OCTUBRE 2015 CPP.PDF**
41K